

---

Ya se realiza el escrutinio de votos en los colegios cubanos

24/02/2019



Dando cumplimiento a la Ley Electoral, terminada la votación, el Presidente de la Mesa del Colegio abre las urnas y procede, con los demás miembros de ésta, al conteo de las boletas depositadas en ellas.

Este conteo incluye el cotejo de las boletas en urna con las entregadas a los electores y con el número de votantes.

El escrutinio es público y pueden estar presentes los miembros de las Comisiones Electorales del territorio, los representantes de las organizaciones políticas y de masas, los candidatos y todos los ciudadanos que lo deseen.

La presidenta de la Comisión Electoral Nacional, Alina Balseiro Gutiérrez, informó aseguró que había concluido exitosamente el referendo constitucional realizado los días 16 y 17 de febrero en los 130 países donde cumplen misiones ciudadanos cubanos.

“El proceso fluyó sin dificultad, con total transparencia y apego a la ley”, dijo Balseiro en conferencia de prensa en La Habana.

Así ha sucedido también este 24 de febrero, en una jornada de pueblo y democracia durante la que los cubanos

han tenido la oportunidad de dar su Sí por Cuba, por la continuidad de una obra que es de todos.

---